Nº Concepto	0000004102	**Fecha Emisión**	25.07.2022
Entidad	1132 - S DE MINAS ENERGÍA	**Valor Total**	605.413.900,00
Objeto Precontractual	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA AMPLIAR LA COBERTURA DEL SERVICIO DE GAS COMBUSTIBLE POR REDES A TRAVÉS DE LA FINANCIACIÓN DEL CARGO POR CONEXIÓN Y LA RED INTERNA PARA USUARIOS DEL MUNICIPIO DE GUADUAS EN EL CENTRO POBLADO LA PAZ Y EL MUNICIPIO DE EL COLEGIO EN LOS CENTROS POBLADOS PRADILLA Y LA VICTORIA; # QUE SON OPERADOS POR NORGAS S.A. E.S.P, ENTRE EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA # SECRETARÍA DE MINAS, ENERGÍA Y GAS, Y NORGAS S.A. E.S.P		

Posición 001	**Vigencia**	2022	**Valor**	140.502.700,00
Meta de Producto	5/247 Conectar al servicio de gas combustible por redes a 20.000 usuarios nuevos.			
Código - Sector	21 - MINAS Y ENERGÍA		**Código - Programa**	2101 - ACCESO AL SERVICIO PUBLICO DOMICILIARIO DE GAS COMBUSTIBLE
BPIN Proyecto	2021/000050019 - AMPLIACION DE LA COBERTURA DEL SERVICIO DE GAS COMBUTIBLE POR REDES A TRAVES DE LA FINANCIACION DEL CARGO POR CONEXION Y LA RED INTERNA PARA USUARIOS DE BARRIOS PERIFERICOS, VEREDAS Y CENTROS POBLADOS DE LOS MUNICIPIOS DE CUNDINAMARCA			
Producto	2021/000050019/2101015 Redes internas de gas combustible instaladas			
Centro Gestor	6132		**Fondo**	8-3000
Código - CCPET	R02020200800603		**Área Funcional**	5/247/CS
Actividad	Financiación al costo de la conexión interna otorgada.			
Insumos	Servicios domiciliarios			
Proyecto específico				

JUSTIFICACIONES

En el Programa del Plan de desarrollo

En el departamento de Cundinamarca existe una insuficiente cobertura del servicio de gas combustible por redes en veredas y centros poblados, de modo que en la actualidad existen zonas que no cuentan con el servicio. Esta situación propicia el uso de formas contaminantes para la preparación de alimentos, lo cual genera impactos negativos al medio ambiente, la salud de quienes cocinan con leña y afecta la economía familiar debido a que, los habitantes de estos municipios se ven en la necesidad de pagar altos costos para acceder a esta energía, más aun cuando el gobierno ha desmontado los subsidios al GLP en cilindros que afecta de forma directa a las familias de bajo ingresos.

En el Proyecto

Ampliar la cobertura del servicio público de gas combustible por redes en los barrios periféricos, veredas y centros poblados en los municipios del departamento, contribuye a reducir la brecha de pobreza de las zonas rurales y mejora los niveles de competitividad, sin embargo para poder dar cumplimiento a las metas propuestas y satisfacer las diferentes solicitudes del servicio de gas domiciliario por redes se requiere desarrollar alianzas estratégicas con los municipios y los operadores del servicio de gas domiciliario que operen en el departamento, a fin de poder viabilizar los proyectos tanto técnica, financiera y regulatoriamente. Por lo tanto se requiere suscribir convenios de asociación con los operadores de red para llevar a cabo los proyectos viabilizados y poder materializar las metas y proyectos priorizados por la Secretaría de Minas, Energía y Gas.

Posición 002	**Vigencia**	2022	**Valor**	464.911.200,00
Meta de Producto	5/247 Conectar al servicio de gas combustible por redes a 20.000 usuarios nuevos.			
Código - Sector	21 - MINAS Y ENERGÍA		**Código - Programa**	2101 - ACCESO AL SERVICIO PUBLICO DOMICILIARIO DE GAS COMBUSTIBLE
BPIN Proyecto	2021/000050019 - AMPLIACION DE LA COBERTURA DEL SERVICIO DE GAS COMBUTIBLE POR REDES A TRAVES DE LA FINANCIACION DEL CARGO POR CONEXION Y LA RED INTERNA PARA USUARIOS DE BARRIOS PERIFERICOS, VEREDAS Y CENTROS POBLADOS DE LOS MUNICIPIOS DE CUNDINAMARCA			
Producto	2021/000050019/2101016 Redes domiciliarias de gas combustible instaladas (Producto principal del proyecto)			
Centro Gestor	6132		**Fondo**	8-3000
Código - CCPET	R02020200800603		**Área Funcional**	5/247/CS
Actividad	Financiación al cargo por conexión otorgada.			
Insumos	Servicios domiciliarios			
Proyecto específico				

JUSTIFICACIONES

En el Programa del Plan de desarrollo

En el departamento de Cundinamarca existe una insuficiente cobertura del servicio de gas combustible por redes en veredas y centros poblados, de modo que en la actualidad existen zonas que no cuentan con el servicio. Esta situación propicia el uso de formas contaminantes para la preparación de alimentos, lo cual genera impactos negativos al medio ambiente, la salud de quienes cocinan con leña y afecta la economía familiar debido a que, los habitantes de estos municipios se ven en la necesidad de pagar altos costos para acceder a esta energía, más aun cuando el gobierno ha desmontado los subsidios al GLP en cilindros que afecta de forma directa a las familias de bajo ingresos.

En el Proyecto

Ampliar la cobertura del servicio público de gas combustible por redes en los barrios periféricos, veredas y centros poblados en los municipios del departamento, contribuye a reducir la brecha de pobreza de las zonas rurales y mejora los niveles de competitividad, sin embargo para poder dar cumplimiento a las metas propuestas y satisfacer las diferentes solicitudes del servicio de gas domiciliario por redes se requiere desarrollar alianzas estratégicas con los municipios y los operadores del servicio de gas domiciliario que operen en el departamento, a fin de poder viabilizar los proyectos tanto técnica, financiera y regulatoriamente. Por lo tanto se requiere suscribir convenios de asociación con los operadores de red para llevar a cabo los proyectos viabilizados y poder materializar las metas y proyectos priorizados por la Secretaría de Minas, Energía y Gas.

Ordenador del Gasto	**- Autorizó**	CARLOS GUILLERMO GRANADOS PALACIO
Funcionario	**- Revisó**	NACY MAGALY CHINCHILLA GARZON
Funcionario	**- Elaboró**	CHRISTIAN SANTIAGO ALBA AYALA
Funcionario Sría Planeación	**- Validó**	NEIFI BERNAL MARTINEZ

Se certifica que de acuerdo a las exigencias legales, presupuestales, técnicas y de planeación, el objeto a contratar es coherente con el producto, actividad e insumos del proyecto, el plan de desarrollo y las políticas públicas; siendo viable su financiación con recursos de inversión del presupuesto general del departamento.

Director de Finanzas Públicas **- Emitió**



GERMAN RODRIGUEZ GIL